CONTRATISTA: FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA | ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO Nit. 900816764-6. | C.C. No 33.366.992

SUPERVISOR: GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA - C.C. No. 4.277.456 de Tibasosa

PERIODO REPORTE: DEL 21 - 05 - 2024 AL 05 – 06 - 2024 **No. CONTRATO**: C-MT-RE-ESAL-007-2024. **FECHA INICIACIÓN**: 21 - 05 - 2024 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 05 - 06 - 2024

No. DE INFORMES A PRESENTAR: 01 **No. DEL PRESENTE INFORME** 01

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EFECTUAR LOS ARREGLOS MUSICALES Y LA PRESENTACIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DE TIBASOSA EN LOS 50 AÑOS DEL FESTIVAL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA MONO NÚÑEZ 2024 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA".

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
		T°	P°	N°	
1.) Hospedaje acomodación múltiple, dos noches para 50 personas con acceso a baño.	Se verificó la prestación del servicio de hospedaje el viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio en acomodación múltiple, en la Finca Villa Jhons del municipio de Ginebra, Valle del Cauca, que tenía las condiciones para este servicio tales como baños, espacios sociales y al aire libre, sala, piscina, donde estuvieron hospedados todos los integrantes de la Banda Sinfónica, la coordinadora y los profesores.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta contrato de servicio de hospedaje con Iván Danilo Ordoñez Balanta, así como la respectiva cuenta de cobro, certificación de no estar obligado a expedir factura electrónica, copia de la cédula y del RUT. Así mismo presenta evidencias fotográficas del servicio.
2.) Alimentación por tres días, Viernes (Desayuno, almuerzo y cena) para 50 personas Sábado (Desayuno, almuerzo y cena) para 50 personas Domingo (Desayuno, almuerzo y cena) para 50 personas El desayuno, almuerzo y cena que se proponen tendrá mínimo un Sopa o caldo en plato de por lo menos 500 ml de capacidad, con proteína de 120 gramos, para almuerzo y cena contiene verduras y carbohidratos y plato fuerte que incluya una porción equilibrada de verduras de mínimo 150 gramos, una porción de carbohidratos de mínimo 120 gramos y 200 gramos mínimos de proteína y una porción de fruta de 200 gramos y jugo de fruta fresca de mínimo 500 ml) Refrigerios días viernes y sábados para 50 personas (Refrigerio para Mañana o tarde: Complemento alimentario preparado fresco cuyo contenido mínimo sea	Se verificó la prestación del servicio de desayuno, almuerzo y cena para 50 personas, durante los días 31 de mayo, y 1 y 2 de junio, los cuales fueron suministrados en restaurantes del camino, en el Restaurante del Centro de Ginebra y en otras ocasiones en el lugar de hospedaje. Así mismo se comprobó a entrega de refrigerios para 50 personas, los días viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio, tanto en la mañana y como en la tarde.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta contrato de servicio de alimentación con Ana Milena Calero de Gil, así como la respectiva cuenta de cobro, certificación de no estar obligada a expedir factura electrónica, copia de la cédula y del RUT. Así mismo presenta evidencias fotográficas del servicio. De otra parte presenta contrato de servicio de refrigerios con María Fernanda Bautista Vargas, así como la respectiva cuenta de cobro, certificación de no estar obligada a expedir factura electrónica, copia de la cédula y del RUT.

carbohidrato y proteína en porción no inferior a 150 gramos, sin conservantes y jugo de 500 ml y/o bebida caliente de 500 ml)					Así mismo presenta evidencias fotográficas del servicio.
3.) Transporte terrestre cómodo para 50 personas Tibasosa - Ginebra ida y regreso con empresa de servicio especial debidamente habilitada	Se constató el servicio de transporte para 50 personas, en la ruta Tibasosa – Ginebra, Valle del Cauca con salida el jueves 31 de mayo a las 10:00 de la noche y regreso el domingo 2 de junio a las 8:00 de la noche, el cual se prestó en dos vehículos: Uno, Chevrolet modelo 2016, placas TUL 595, con capacidad para 39 pasajeros y el otro Iveco, modelo 2019, placas GWU341, con capacidad para 19 pasajeros	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta contrato de servicio de transporte con Mariano Ruiz Rincón, así como la respectiva cuenta de cobro, certificación de no estar obligada a expedir factura electrónica, copia de la cédula y del RUT. Así mismo presenta los documentos de los vehículos tales como SOAT, Runt, licencia de tránsito, seguro y la planilla de viaje ocasional. Adjunta evidencias fotográficas del servicio.
4.) Transporte Instrumentos	Se verificó el servicio de transporte de los instrumentos musicales de la Banda Sinfónica, desde el municipio de Tibasosa a Ginebra, Valle del Cauca, el cual se prestó con todas las garantías y condiciones necesarias para su traslado y protección de cada instrumento, para lo cual el guarda de los instrumentos musicales acompañó todo el viaje.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta contrato de servicio de transporte con Miguel Torres Roa, así como la respectiva cuenta de cobro, certificación de no estar obligada a expedir factura electrónica, copia de la cédula y del RUT y adjunta evidencias fotográficas del servicio.
5.) Uniformes: Camiseta en algodón con cuello para la delegación para 50 personas. Camisa Uniforme, manga larga, Banda Sinfónica con Escudo para 50 personas	Se comprobó la adquisición de 50 camisas manga larga, con el escudo de Tibasosa y 50 camisetas con cuello en algodón, las cuales se les entregó a cada uno de los integrantes de la Banda Sinfónica de Tibasosa y sus profesores.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta contrato de confección de uniformes con Jorge Enrique Ladino Rodríguez, representante Legal de la empresa "Cachuchas y camisetas Good Will SAS así como la respectiva cuenta de cobro y factura electrónica FE 4505, copia del RUT y adjunta acta de entrega y la planilla con las evidencias fotográficas. Así mismo la cuenta de cobro de Nina Erika Mojica Piragauta por servicio de bordado, junto con certificación de no estar obligada a expedir factura electrónica, copia de la cédula y del RUT

6.) Póliza de Viaje: Seguro de viaje delegación	Se verificó el pago del seguro de viaje para toda la delegación de Tibasosa que representó a l municipio de Tibasosa en el versión No. 50 del Festival "Mono Nuñez", realizado en Ginebra, Valle del Cauca.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta la factura electrónica del pago No. GT-16 con su respectivo contrato de asistencia médica con los datos de cada uno de los asegurados.
7.) Logística (4) logísticos: 2 de viaje y 2 de escena	Se verificó los servicios logísticos de 4 personas, 2 de los cuales estuvieron durante todo el viaje y 2 en los distintos escenarios donde estuvo la banda Sinfónica de Tibasosa.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta las cuentas de cobro, certificación de no estar obligada a expedir factura electrónica, copia de la cédula, copia del RUT y planilla de pago de seguridad social de: Carlos Andrés Pérez Chaparro, Paola Andrea Tenza Sarmiento, Lupe Constanza Ortiz Peña y Leidy Johana Acuña Hernández y adjunta evidencias fotográficas del servicio.
8.) Seis arreglos musicales y dirección artística	Se constató el servicio de arreglos musicales y su respectiva dirección artística, de 6 piezas musicales: 1) El Camino de la Vida. 2). Libre. 3). Candelaria mía. 4) Hay que sacar el diablo. 5)Mis flores negras y 6) Margarita La Bonita	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta contrato de servicio con el maestro Germán Antonio Moreno Sánchez, así como la respectiva factura electrónica No. FEV-41, copia de la cédula y del RUT y adjunta la AUTORIZACIÓN de uso de derechos de la propiedad intelectual otorgada al municipio de Tibasosa y copias de las obras 1) El Camino de la Vida, 41 hojas. 2). Libre 30 hojas. 3). Candelaria mía, 46 hojas 4) Hay que sacar el diablo, 41 hojas. 5)Mis flores negras, 31 hojas y 6) Margarita La Bonita 62 hojas
APORTE ESAL:					
1.) Creación, Diseño y producción de un concierto tipo performance, elaboración de libretos, videos de proyección con edición y masterización,	Se constantó la creación, diseño y producción del concierto "Las Mujeres del Mono", en el cual con el acompañamiento de la banda Sinfónica de Tibasosa se presentaron Katherin Muñoz, Beatriz Arellano, María Isabel Saavedra y el Dueto Primavera.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta cuenta de cobro de José Ricardo Bautista Pamplona,

con presencia de 4 artistas de ámbito nacional entre solistas y duetos para la presentación de la banda Sinfónica de Tibasosa					certificación de estar vinculado a la Fundación JRBP con contrato a término indefinido, planilla de pago de seguridad social así como copia del itinerario, libreto del concierto y adjunta evidencias fotográficas del concierto.
2.) Compromete a gestionar la presencia de la Banda en escenarios como el Festival de la Plaza. Gestionar ubicación del logo de MUNICIPIO DE TIBASOSA en página full color en la revista de mano y colección que se entrega en el Festival a los asistentes, medios de comunicación, empresas del país y el exterior. Ubicación de pendones con la marca de MUNICIPIO DE TIBASOSA en los escenarios del Festival. Sonorización de pícolos publicitarios en los escenarios del Festival durante el desarrollo de los eventos. Mención de marca del MUNICIPIO DE TIBASOSA en los diferentes escenarios del certamen. Contenidos sobre la participación del MUNICIPIO DE TIBASOSA en medios regionales y nacionales	Se constató la presencia de la Banda Sinfónica en el Festival de la Plaza, la ubicación del escudo de Tibasosa en la revista de mano, los pendones del municipio en el escenario del coliseo Jaime Arellano, la audición de los pícolos publicitario de Tibasosa, la mención de marca del Municipio de Tibasosa y los contenidos en distintos medios regionales y nacionales como Telepacífico, Señal Colombia, La Palestra.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor en el Coliseo Jaime Arellano, la contratista presenta evidencias en CD.
3) Ubicación de logo e imagen corporativa en todas las piezas publicitarias que lleve la delegación boyacense al Festival.	Se constató la ubicación del escudo de Tibasosa en las piezas publicitarias de la delegación boyacense en el Festival.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta evidencias en CD.
4) 3 arreglos musicales y dirección artística	Se constató el servicio de arreglos musicales y su respectiva dirección artística, de 3 piezas musicales: 1) Nuestra herencia. 2). Soy boyacense 3). Todavía creo	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta contrato de servicio con el maestro Germán Antonio Moreno Sánchez, así como la respectiva factura electrónica No. FEV-44, copia de la cédula y del RUT y adjunta la AUTORIZACIÓN de uso de derechos de la propiedad intelectual otorgada al municipio de Tibasosa y copias de las obras 1) Nuestra herencia, 30 hojas. 2). Soy boyacense, 29 hojas y 3). Todavía creo, 43 hojas

5) 2 logísticos para artistas	Se constató el servicio de 2 personas para logística que estuvieron a disposición durante el viaje y las presentaciones de la banda Sinfónica.	X			Además de la verificación realizada de manera directa por el supervisor, la contratista presenta las cuentas de cobro, certificación de no estar obligada a expedir factura electrónica, copia de la cédula, copia del RUT y planilla de pago de seguridad social de: Anthony Ariel Ávila Álvarez y Mateo Bautista Vargas y adjunta evidencias fotográficas del servicio.

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
C. C No 4.277.456
Supervisor

***T:** Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas